



Qr de Validación

Código de Seguridad

No manchar, doblar, ni romper este código



5881402107

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 1509015154		Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)			
Asegurado:	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE			Doc.: 80023431-6	
Domicilio:	KM. 17 ½ RUTA 2 MCAL. ESTIGARRIBIA Y ALBERDI		Localidad: SAN LORENZO		
Tomador:	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.			Doc.: 80094477-1	
Domicilio:	DR PEDRO CIANCIO NRO 1233 ENTRE SAN ANTONIO Y FLOR		Localidad: ASUNCION		
Emisión:	Vigencia Desde las:	00:00hs. del	Vigencia Hasta las:	24:00hs. del	Plazo en días:
25/11/2025	25/11/2025		31/01/2026		68
					Capital Máximo Asegurado
					Gs. 7.150.000.-

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE, con domicilio en KM. 17 ½ RUTA 2 MCAL. ESTIGARRIBIA Y ALBERDI, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 7.150.000.- (Guaraníes: Siete Millones Ciento Cincuenta Mil.-)

que resulte obligado a efectuarle:

SOLVER INDUSTRIAL S.R.L., con domicilio en DR PEDRO CIANCIO NRO 1233 ENTRE SAN ANTONIO Y FLOR, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

MEJOR CUANTIA NACIONAL ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS, SEGÚN CONTRATO Nº 25/2025, ID 465.209.-

CLÁUSULA DE SANCIONES: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. NO ESTARÁ OBLIGADO A DAR COBERTURA, A LIQUIDAR NINGÚN SINIESTRO, A REALIZAR NINGÚN PAGO O A PROPORCIONAR NINGÚN BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA, EN LA MEDIDA EN QUE DICHA COBERTURA, LIQUIDACIÓN DEL SINIESTRO O PAGO EXPONGA A ASEGURADORA DEL ESTE S.A. A SER OBJETO DE UNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O DE LAS SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, DEL REINO UNIDO O DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:

https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2024/11/CAU_CONTR_SUM_SERV_GTIA.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res Nº 23 de fecha 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 45-0007 Res. Nº: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	227.273	Monto financ. Gs.:		250.000
I.V.A. s/Prima	22.727	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----		0	25/11/2025	250.000
Premio	250.000	Total		250.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			

Costo del Finac.	0			
Costo Final	250.000			

Emitido en ASUNCION, 25 de noviembre de 2025





Blanca Morán
 Jefe de Emisión
 Aseguradora del Este S.A.

Pablo Esquivel
 Jefe de Reaseguros
 Aseguradora del Este S.A.

Corredora: MSN CORREDORA DE SEGUROS SA
Dir.: CAMPOS CERVERA N° 5337 C/ AVDA. RCA. ARGENTIN/
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 67 Tel.: 0981-467885

Apoderado: CAMPERCHIOLI GARCETE, ANDRES GIOVANNI
Dir.: CAMPOS CERVERA ENTRE CRUZ DEL DEFENSOR Y F
Ciudad: ASUNCION
Tel.: